

= ACTA N° 300/17 =

===== En el local de la Intendencia de Florida, el Intendente (I) de Florida, Ing. Guillermo LÓPEZ MÉNDEZ, asistido por la Sra. Secretaria General, Dra. Macarena RUBIO FERNÁNDEZ, resolvió y despachó los asuntos que a continuación se detallan. =====

RESOLUCIÓN N° 5.787/17.-EXPEDIENTE N° 2017-86-001-00044. O.S.E., ING. MILTON MACHADO. REMITE CONVENIO A SUSCRIBIRSE PARA EJECUCIÓN DEPARTAMENTAL, CON DESTINO A LAS CONEXIONES A LA RED PÚBLICA DE SANEAMIENTO. VISTO Y CONSIDERANDO: La comunicación efectuada por la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, en relación a la aprobación del Convenio a ser otorgado entre el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, esta Intendencia y el citado Organismo Estatal, el que tendrá como finalidad la realización de obras saneamiento para la población de menores recursos de la localidad de Casupá. EL INTENDENTE DE FLORIDA RESUELVE: 1)DISPONER sea suscrito el Convenio de ejecución departamental con destino a las conexiones a la red pública de saneamiento entre esta Intendencia, la Administración de las Obras Sanitarias del Estado y el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, el que tendrá como objetivo llevar adelante una acción coordinada entre las partes con la finalidad de realizar obras de conexión de viviendas al saneamiento público, destinado a la población de menores recursos en la localidad de Casupá. 2)PASE a la Asesoría Notarial para la realización de coordinaciones y trámites de estilo. 3)SIGA luego al Departamento de Hacienda, Departamento de Obras y Municipio de Casupá, a los efectos que correspondan. 4)CUMPLIDO de conformidad, archívese en la citada Asesoría. =====

RESOLUCIÓN N° 5.788/17.-EXPEDIENTE N° 2016-86-001-01159. ÁLVARO GABRIEL DELOSANTOS. SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA INSTALAR KIOSCO. VISTO Y CONSIDERANDO: La gestión iniciada por el Sr. Álvaro Gabriel DELOSANTOS, solicitando autorización para la instalación de kiosco en calle Alejandro Gallinal y Calle Pública que cursa frente al Refugio Transitorio de Personas -Ex Lavadero Municipal-, y conforme a lo establecido en el Art. N° 3 del Decreto de la Junta Departamental de Florida N° 28/1994, y a lo expresado por las oficinas de competencia. EL INTENDENTE DE FLORIDA RESUELVE: 1)AUTORIZAR en forma excepcional al Sr. Álvaro Gabriel DELOSANTOS, a la instalación de kiosco en la intersección de las calles Alejandro Gallinal y Calle Pública frente al Refugio Transitorio de Personas -Ex Lavadero Municipal-, debiendo cumplir con las requerimientos correspondientes de acuerdo a la normativa vigente, y en función a lo expresado en el visto y considerando. 2)PASE a División Administración Documental para la notificación del interesado. 3)SIGA al Departamento de Arquitectura y Departamento de Hacienda a los efectos correspondientes. 4)CUMPLIDO, archívese. =====

RESOLUCIÓN N° 5.789/17.-EXPEDIENTE N° 2016-86-001-03558. JAVIER MARÍA VIERA. SOLICITA CESIÓN DE LOS DERECHOS DE USO DE LA MATRÍCULA DE TAXI 1029, A FAVOR DE LA SEÑORA JOHANA LORENA CABRERA LÓPEZ. VISTO Y CONSIDERANDO: La voluntad del Sr. Javier María VIERA de ceder los derechos del uso de la matrícula de coche con taxímetro N° 1029, a la Sra. Johann Lorena CABRERA LÓPEZ, con C.I. 4.657.711-0, y teniendo en cuenta la documentación acreditada y a lo expresado por el Departamento de Tránsito y Transporte y la Asesoría Jurídica. EL INTENDENTE DE FLORIDA RESUELVE: 1)AUTORIZAR al Sr. Javier María VIERA, a

ceder la matrícula de coche con taxímetro N° OTX 1029 y la parada de taxi correspondiente en la ciudad de Sarandí Grande, a la Sra. Johana Lorena CABRERA LÓPEZ, C.I. 4.657.711-0. 2)ESTABLÉCESE que los gestionantes no deberán hacer efectivo el pago del costo de la cesión de los derechos, al amparo de la normativa vigente al momento de presentar la solicitud. 3)PASE a la Unidad de Descentralización para la notificación de los interesados. 4)CON registro del Departamento de Tránsito y Transporte, archívese de conformidad. =====

RESOLUCIÓN N° 5.790/17.-EXPEDIENTE N° 2016-86-001-01786. WASHINGTON CUADRO Y SONIA MARÍA MUÑOZ. DENUNCIAN RUIDOS MOLESTOS. VISTO Y CONSIDERNADO: El recurso administrativo interpuesto en tiempo y forma a la Resolución dictada por la Dirección General de Salud y Gestión Ambiental, N° D 00466/2016, y teniendo en cuenta lo expresado por la Asesoría Jurídica en actuación N° 42. EL INTENDENTE DE FLORIDA RESUELVE: 1)DEJASE sin efecto la Resolución N° N 00466/2016, dispuesta por el Departamento de Salud y Gestión Ambiental, hasta tanto se adopte una decisión definitiva sobre el fondo de estos obrados. 2)DISPONER la apertura a prueba del presente, teniéndose por agregada la prueba documental que se presenta, cometiéndose a la Asesoría Jurídica a recibir los testimonios ofrecidos a fojas 12, los que serán debidamente citados en forma previa. 3)PASE a División Administración Documental, a fin de notificar al Dr. Mauricio SIMÓN de lo dispuesto. 4)CONTINÚE luego a la Asesoría Jurídica a los efectos ordenados. =====

RESOLUCIÓN N° 5.791/17.-EXPEDIENTE N° 2015-86-001-03814. DESARROLLO SUSTENTABLE - INTENDENCIA DE FLORIDA - PRY 2015/1040, PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y TRABAJO CONSTRUYENDO FUTURO EN FLORIDA - O.P.P.

- F.D.I. URUGUAY MÁS CERCA. VISTO Y CONSIDERANDO: I)El Llamado a Licitación Abreviada N° 18/2015 (presentación de propuestas por parte de organizaciones No Gubernamentales (ONGS), para la puesta en marcha del Proyecto de Inclusión Social y Trabajo “Construyendo Futuro en Florida”, II)La nota de renuncia de la Asociación Civil Prado Español a la adjudicación que posee, y a su vez poniendo a disposición el espacio físico ubicado en el padrón 6663, predio que se encuentra en comodato a favor de la ONG, III)Lo informado al respecto por el Departamento de Desarrollo Sustentable, Asesoría Jurídica y Asesoría Notarial. EL INTENDENTE DE FLORIDA RESUELVE: 1)ACEPTAR la rescisión del contrato que se mantiene con la Asociación Civil Prado Español, en virtud de la nota presentada por la misma y lo informado por el Departamento de Desarrollo Sustentable, Asesoría Jurídica y Asesoría Notarial. 2)DISPONER la contratación de la Asociación Civil “Institución Deportiva Boquita”, para la puesta en marcha del proyecto “Programa de Inclusión Social y Trabajo “Construyendo Futuro en Florida”, en los términos en el que se realizó el llamado a Licitación - por el plazo de un año con posibilidad de prórroga y con las demás estipulaciones indicadas por la Dirección General de Desarrollo Sustentable en actuación N° 46. =====

RESOLUCIÓN N° 5.792/17.-EXPEDIENTE N° 2016-86-001-04451. OFICINA CON.VE.

CONTRAVENCIONES M.T.O.P. VISTO Y CONSIDERANDO: Estos antecedentes y lo informado el Departamento de Talleres - CON.VE. EL INTENDENTE DE FLORIDA RESUELVE: 1)AUTORIZAR al Departamento de Hacienda a hacer efectivo el pago de la multa impuesta por la Dirección Nacional de Transporte a los camiones matriculados OIM 1028 y OIM 1024, según boleta de contravención N° 1025409 y N° 1025415

respectivamente. 2)PASE a sus efectos al Departamento de Hacienda. 3)SIGA a conocimiento del Departamento de Talleres y Depósitos encomendando la regularización de las situaciones que ameritaron las sanciones aplicadas, con posterior remisión al Departamento de Vialidad a los efectos de informar motivo del no ingreso de los camiones multados a la balanza, indicándose en su caso chofer a cargo de los mismos. 4)CUMPLIDO, archívese. =====

RESOLUCIÓN N° 5.793/17.-EXPEDIENTE N° 2016-86-001-02989. JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORIDA, RODRÍGUEZ, GABRIELA. SOLICITUD DE INFORMES DE LA SRA. EDILA DEPARTAMENTAL REQUIRIENDO COPIA DE EXPEDIENTE MUNICIPAL N° 01067/2014. RESOLUCIÓN: 1)CÚRSESE Oficio a la Junta Departamental de Florida, dándose respuesta a la solicitud de informes presentada por la Sra. Edila Departamental Gabriela RODRÍGUEZ, pasando a tales efectos a la Unidad Asesora. 2)SIGA a la Prosecretaría y luego archívese. =====

RESOLUCIÓN N° 5.794/17.-EXPEDIENTE N° 2016-86-001-04136. JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORIDA, COMISIÓN DE SALUD Y MEDIOAMBIENTE. SOLICITA UNA SOLUCIÓN AL VERTIDO DE AGUAS SERVIDAS EN ESQUINA DE NUESTRA CIUDAD. RESOLUCIÓN. 1)CÚRSESE Oficio a la Junta Departamental de Florida, en respuesta al planteo efectuado por la Comisión de Salud y Medioambiente, pasando a tales efectos a la Unidad Asesora. 2)CUMPLIDO, archívese. =====

RESOLUCIÓN N° 5.795/17.-EXPEDIENTE N° 2016-86-001-03069. JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORIDA, RODRÍGUEZ, GABRIEL. PLANTEAMIENTO REALIZADO POR LA SRA. EDILA DEPARTAMENTAL REFERENTE A LAS AGUAS

SERVIDAS QUE CIRCULAN EN CALLES DE NUESTRA CIUDAD. RESOLUCIÓN:

1)CÚRSESE Oficio a la Junta Departamental de Florida, en respuesta al planteo efectuado por la Sra. Edila Gabriela RODRÍGUEZ, pasando a tales efectos a la Unidad Asesora.

2)CUMPLIDO, archívese. =====

RESOLUCIÓN N° 5.796/17.-EXPEDIENTE N° 2016-86-001-00761. JUNTA

DEPARTAMENTAL DE FLORIDA, PEÑA, MARTIN. PLANTEAMIENTO DE LA HORA DEL SR. SUPLENTE DE EDIL MARTIN PEÑA SOBRE INTERCAMBIO CULTURAL Y COMERCIAL CON JAPÓN Y FRANCIA. RESOLUCIÓN: 1)CÚRSESE

Oficio a la Junta Departamental de Florida, en respuesta al pedido de informes efectuado por el Sr. Suplente de Edil Martín PEÑA, pasando a tales efectos a la Unidad Asesora.

2)CUMPLIDO, archívese. =====

RESOLUCIÓN N° 5.797/17.-EXPEDIENTE N° 2016-86-001-04522. JUNTA

DEPARTAMENTAL FLORIDA, LANZ, PABLO Y PALLEIRO, ARIEL. SOLICITUD DE INFORMES DE LOS SRES. EDILES DEPARTAMENTALES SOBRE PROYECTOS Y/O PROPUESTAS QUE TENGA LA INTENDENCIA PARA EL PIAI PRADO ESPAÑOL.

RESOLUCIÓN: 1)CÚRSESE Oficio a la Junta Departamental de Florida, en respuesta a la solicitud de informes efectuada por los Sres. Ediles Pablo LANZ y Ariel PALLEIRO, pasando a tales efectos a la Unidad Asesora. 2)CUMPLIDO, archívese. =====

RESOLUCIÓN N° 5.798/17.-EXPEDIENTE N° 2016-86-001-04399. JUNTA

DEPARTAMENTAL DE FLORIDA, PALLEIRO, ARIEL. SOLICITUD DE INFORMES DEL SR. EDIL DEPARTAMENTAL REFERIDA A SITUACIÓN DE MATRÍCULA DE TAXIMETRO. RESOLUCIÓN: 1)CÚRSESE Oficio a la Junta Departamental de Florida, en

respuesta al pedido de informes efectuado por el Sr. Edil Ariel PALLEIRO, pasando a tales efectos a la Unidad Asesora. 2)CUMPLIDO, archívese. =====

RESOLUCIÓN N° 5.799/17.-EXPEDIENTE N° 2016-86-001-04064. JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORIDA, PALLEIRO, ARIEL. SOLICITUD DE INFORMES DEL SR. EDIL DEPARTAMENTAL SOBRE PREDIO OCUPADO POR LA PLANTA DE ENCAPSULADO. RESOLUCIÓN: 1)CÚRSESE Oficio a la Junta Departamental de Florida, en respuesta al pedido de informes efectuado por el Sr. Edil Ariel PALLEIRO, pasando a tales efectos a la Unidad Asesora. 2)CUMPLIDO, archívese. =====

RESOLUCIÓN N° 5.800/17.-EXPEDIENTE N° 2016-86-001-03281. JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORIDA, PIEDRABUENA, EVELYNN. PLANTEAMIENTO DE LA HORA PREVIA DE LA SRA. SUPLENTE DE EDIL SOLICITANDO UNA PLAZA DE DEPORTES PARA LA LOCALIDAD DE ILLESCAS. RESOLUCIÓN: 1)CÚRSESE Oficio a la Junta Departamental de Florida, en respuesta al planteo efectuado por la Sra. Suplente de Edil Evelynn PIEDRABUENA, pasando a tales efectos a la Unidad Asesora. 2)CUMPLIDO, archívese. =====

RESOLUCIÓN N° 5.801/17.-EXPEDIENTE N° 2016-86-001-03396. JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORIDA, PIEDRABUENA, EVELYNN. PLANTEAMIENTO DE LA HORA PREVIA DE LA SRA. SUPLENTE DE EDILA SOLICITANDO ARREGLO DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE NICO PÉREZ. RESOLUCIÓN: 1)CÚRSESE Oficio a la Junta Departamental de Florida, en respuesta al planteo formulado por la Sra. Edila Suplente Evelynn PIEDRABUNEA, pasando a sus efectos a la Unidad Asesora. 2)CUMPLIDO, archívese. =====

RESOLUCIÓN N° 5.802/17.-EXPEDIENTE N° 2016-86-001-03247. JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORIDA, PALLEIRO, ARIEL. PLANTEAMIENTO DE LA HORA PREVIA DEL SR. EDIL DEPARTAMENTAL REFERENTE A OFICINA ADMINISTRATIVA DE LA INTENDENCIA EN MENDOZA CHICO. RESOLUCIÓN: 1)CÚRSESE Oficio a la Junta Departamental de Florida, en respuesta al planteo efectuado por el Sr. Edil Ariel PALLEIRO, pasando a tales efectos a la Unidad Asesora. 2)CUMPLIDO, archívese. =====

RESOLUCIÓN N° 5.803/17.-EXPEDIENTE N° 2013-86-001-01396. FERNANDO CORTABARRIA. SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA EL CIERRE DE CAMINO, CONFORME A DETALLE ADJUNTO. VISTO: Estos antecedentes relativos al cierre de dos tramos de Camino Departamental según procedimiento establecido en el artículo 70 del Código Rural, CONSIDERANDO: 1)Que se han cumplido todas las etapas previas según las normas vigentes habiéndose procedido al cierre del camino quedando por lo tanto fajas de terreno que dejan de quedar libradas al uso público. 2)Que es voluntad del Ejecutivo proceder su enajenación. 3)Que de acuerdo al valor fijado por Catastro a fojas 174 y siguientes y de acuerdo a lo establecido en el artículo 33 del TOCAF el procedimiento competitivo para ello se corresponde a una licitación abreviada. ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 37 numeral 2 de la Ley N° 9.515. EL INTENDENTE DE FLORIDA RESUELVE: Artículo 1)Solicitase autorización a la Junta Departamental de Florida, para proceder a la enajenación de las fajas resultantes del cierre del camino de acuerdo a croquis de mensura a fojas 173 del que surge 4 fracciones para vender y según valor dado por la oficina competente a esos efectos, Dirección Nacional de Catastro, mediante procedimiento de licitación abreviada según lo dispone el

artículo 33 del TOCAF del que surge para la fracción N° 1 de 4 ha 0089mc un valor de UI 139.286, fracción N° 2 de 2 ha 1734mc un valor de UI 75.512, fracción N° 3 de 2 ha 6223mc de UI 91.110 y fracción N° 4 de 2 ha 9590mc un valor de UI 102.805. =====

RESOLUCIÓN N° 5.804/17.-EXPEDIENTE N° 2016-86-001-03918. JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORIDA, LANGORTE, ALFREDO. PLANTEAMIENTO DE LA HORA PREVIA DEL SR. SUPLENTE DE EDIL SOLICITANDO MEJORAS PARA PLAZOLETA DE LA MUJER EN CARDAL. RESOLUCIÓN: 1)CÚRSESE Oficio a la Junta Departamental de Florida, en respuesta al planteo formulado por el Sr. Edil Suplente Alfredo LANGORTE, pasando a tales efectos a la Unidad Asesora. 2)CUMPLIDO, archívese. =====

RESOLUCIÓN N° 5.805/17.-EXPEDIENTE N° 2016-86-001-04209. JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORIDA, DELLAVENTURA, AMANDA. PLANTEAMIENTO DE LA HORA PREVIA DE LA SRA. EDILA DEPARTAMENTAL TRANSMITIENDO INQUITUDES DE ALUMNOS DE U.T.U. RECIBIDAS EN ACTIVIDAD “EDIL POR DÍA”. RESOLUCIÓN: 1)CÚRSESE Oficio a la Junta Departamental de Florida, en respuesta al planteo formulado por la Sra. Edila Departamental Amanda DELLA VENTURA, en el marco de la actividad “Edil por un día”, pasando a esos efectos a la Unidad Asesora. 2)CUMPLIDO, archívese. =====

RESOLUCIÓN N° 5.806/17.-EXPEDIENTE N° 2016-86-001-03925. JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORIDA, PATRÓN, PABLO. PLANTEAMIENTO DE LA HORA PREVIA DEL SR. SUPLENTE DE EDIL DENUNCIANDO VERTIDO DE FLUIDOS A LA VÍA PÚBLICA EN LAS CALLES 18 DE JULIO Y SARAVIA.

RESOLUCIÓN: 1)CÚRSESE Oficio a la Junta Departamental de Florida, en respuesta al planteo efectuado por el Sr. Suplente de Edil Pablo PATRÓN, pasando a tales efectos a la Unidad Asesora. 2)CUMPLIDO, archívese. =====

RESOLUCIÓN N° 5.807/17.-EXPEDIENTE N° 2016-86-001-04215. JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORIDA, PATRÓN, PABLO. PLANTEAMIENTO DE LA HORA PREVIA DEL SR. SUPLENTE DE EDIL SOLICITANDO ARREGLO DE CALLES DE FLORIDA. VISTO Y CONSIDERANDO: El planteamiento realizado por el Edil Departamental, Sr. Pablo PATRÓN, referente al arreglo de calles de la ciudad de Florida y lo informado por el Departamento de Vialidad. EL INTENDENTE DE FLORIDA RESUELVE: 1)CÚRSESE Oficio a la Junta Departamental de Florida, dándose respuesta al planteamiento del Edil Departamental, Sr. Pablo PATRÓN, pasando a tales efectos a la Unidad Asesora. 2)CUMPLIDO, continúe a Prosecretaría, con posterior archivo. =====

RESOLUCIÓN N° 5.808/17.-EXPEDIENTE N° 2016-86-001-04377. JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORIDA, PALLEIRO, ARIEL. PLANTEAMIENTO DE LA HORA PREVIA DEL SR. EDIL DEPARTAMENTAL SOLICITANDO CAMBIO DE HORARIO EN PLAZA DE DEPORTES DE CAPILLA DEL SAUCE. RESOLUCIÓN. 1)CÚRSESE Oficio a la Junta Departamental de Florida, en respuesta al planteo efectuado por el Sr. Edil Ariel PALLEIRO, pasando a tales efectos a la Unidad Asesora. 2)CUMPLIDO, archívese. =====

RESOLUCIÓN N° 5.809/17.-EXPEDIENTE N° 2016-86-001-03248. JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORIDA, CARRERAS, CARLA. PLANTEAMIENTO DE LA HORA PREVIA DE LA SRA. SUPLENTE DE EDILA SOLICITANDO PODA Y

DESMALEZAMIENTO EN GOÑI. RESOLUCIÓN: 1)CÚRSESE Oficio a la Junta Departamental de Florida, en respuesta al planteo formulado por la Sra. Edila Suplente Carla CARRERAS, pasando a tales efectos a la Unidad Asesora. 2)CUMPLIDO, archívese. =====

RESOLUCIÓN N° 5.810/17.-EXPEDIENTE N° 2016-86-001-04121. INTENDENCIA DE MONTEVIDEO. DENUNCIA PRESENTADA POR EL CENTRO DE MONITOREO Y CONTROL AMBIENTAL, REFERENTE A VEHÍCULO MATRICULA OAA 6771, DE ESTE DEPARTAMENTO. RESOLUCIÓN: 1)CÚRSESE Oficio a la Intendencia de Montevideo, en respuesta a su oficio N° 2016-1002-98-000596, aportando la información contenida en actuación N° 3, pasando a tales efectos a Prosecretaría. 2)CUMPLIDO, archívese. =====

RESOLUCIÓN N° 5.811/17.-EXPEDIENTE N° 2017-86-001-00066. DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD Y GESTIÓN AMBIENTAL. SOLICITA RENOVACIÓN DE CONTRATO CON EMPRESA CARLOS RODRÍGUEZ COITO, CAMIÓN ABIERTO PARA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS, BARRIDO Y OTROS. VISTO Y CONSIDERANDO: 1)Que con fecha 15 de diciembre de 2016, venció el contrato que se mantenía con la Empresa Carlos Guzmán RODRÍGUEZ COITO, para la realización de tareas de camión abierto con chofer para la prestación de servicios de recolección de residuos, barrido y tareas análogas en la ciudad de Florida. 2)Que de acuerdo a las valoraciones realizadas, resulta necesario continuar contando con el servicio, a efectos del mantenimiento de la higiene pública, por lo que se es conteste con la propuesta del Departamento de Salud y Gestión Ambiental, de disponer la renovación del vínculo contractual por el plazo de seis meses, a partir de la fecha del vencimiento y en las mismas condiciones. ATENTO: A lo



expuesto. EL INTENDENTE DE FLORIDA RESUELVE: 1)DISPONER sea renovado a partir de su vencimiento el contrato que se mantiene con la Empresa Carlos Guzmán RODRÍGUEZ COITO, Agrotecno, para la contratación de un camión con chofer para la prestación de servicios de recolección de residuos, barrido y tareas análogas en la ciudad de Florida, estableciéndose las mismas condiciones y por un plazo de seis meses. 2)PASE a la Asesoría Notarial para la confección de la documentación de estilo. 3)SIGA luego al Departamento de Hacienda y Departamento de Salud y Gestión Ambiental, para su registro, conocimiento y demás efectos. 4)CUMPLIDO, archívese en la citada Asesoría. =====
EN este estado, siendo el día trece de enero de dos mil diecisiete, firma la presente acta el Sr. Intendente (I), Ing. Guillermo LÓPEZ MÉNDEZ y la Sra. Secretaria General, Dra. Macarena RUBIO FERNÁNDEZ. =====
=====

R.L.

Dra. Macarena RUBIO FERNÁNDEZ
Secretaria General

Ing. Guillermo LÓPEZ MÉNDEZ
Intendente (I)